

CARRERA: Profesorado y Licenciatura en Letras

ASIGNATURA: Lengua Española I

Res. H. N° 659/26

AÑO LECTIVO: 2026

PLAN DE ESTUDIOS: 2000

RÉGIMEN DE CURSADO: ANUAL

DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:

Docente/s responsable/s	Cargo
Viviana Isabel Cárdenas	TIT-EXCL

AUXILIARES DOCENTES:

Docente	Cargo
Marcelo Fortunato Zapana	AUX1°-EXCL

Estudiante	Cargo
Gustavo Daniel Rueda Andrada	AUX2°-SIMPLE

ADSCRIPTOS/AS:

Docente Adscripta: Evangelina Albornoz

Estudiantes adscriptos

Álvaro Jiménez

Julieta Suica

Julieta Llanos

Bernarda Mompó

HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:

90 horas teórico-prácticas

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No. [975/11](#) y modif.): a) Porcentaje de trabajos prácticos, no superior al 75% y parciales aprobados, los cuales en todos los casos deberán contar con la correspondiente recuperación, sin mediar condicionamiento alguno.

Se exceptúa de lo dispuesto en la Res.H.no.975/11, aquellas asignaturas cuyas prácticas consisten en la aplicación supervisada por el docente de saberes vinculados al hacer.(Art.4º.Res.H.No.975/11)

Para regularizar la asignatura los estudiantes deberán aprobar el 75 % de trabajos prácticos y los dos parciales aprobados.

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No. [975/11](#) y modif.):

a)Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80%; b) aprobación de Trabajos Prácticos no inferior al 80%, con su correspondiente recuperación, y sin mediar condicionamiento alguno; c) aprobación del 100% de exámenes parciales con recuperación o alternativas equivalentes, sin mediar condicionamiento alguno.

La calificación numérica final para obtener la promoción estará comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), de acuerdo a la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias)

La materia tiene régimen promocional. En el marco legal establecido por la Resolución H N°260/22, se restablecen las condiciones de asistencia y de trabajos prácticos establecidas por la Resolución H.No.975/11. Para promocionar los estudiantes deberán contar con el 80 % de asistencia, aprobar el 80 % de trabajos prácticos y aprobar los dos parciales con un mínimo de 7 (siete), sea en la primera instancia, sea en las instancias de recuperación. Deben realizar la investigación acotada que se solicita como trabajo de campo y presentarse al coloquio final de la materia, que debe ser aprobado.

ESTUDIANTES LIBRES:

Condiciones reglamentarias (Resoluciones H.No.975/11, 350/17 y 351/17): a) no será condicionada la inscripción a examen de los estudiantes libres bajo ningún requisito previo; b) en el caso de que la asignatura establezca como modalidad de examen el carácter teórico y práctico, deberán consignarse explícitamente las actividades prácticas (metodológica, de intervención, investigación y/o producción) que serán necesarias para la aprobación de esta instancia.

Para rendir examen final, y dado el carácter teórico-metodológico de la asignatura, los estudiantes en condición de libres deben aprobar en el examen final los ejercicios de análisis gramatical y realizar exposiciones teóricas sobre la base de la bibliografía de lectura obligatoria (Res. H N° 0350 / 17).

FUNDAMENTACIÓN

Lengua española I es una materia situada en el segundo año del Plan de Estudio 2000 y es correlativa de Lengua española II. El objetivo de esta materia es brindar a los estudiantes las herramientas básicas para analizar los dos campos de análisis de la gramática, la morfología y la sintaxis. En cuanto a la morfología, se realiza un estudio acotado, fundamentalmente orientado a su relevancia para la sintaxis. Respecto de la sintaxis, el programa se centra en el análisis de la oración simple, pero antes realiza una revisión de las clases de palabras como categorías léxicas y sintagmáticas. Sin embargo, se introduce a los estudiantes en las oraciones no flexionadas, dado que la complejidad del tema, amerita su tratamiento en los dos espacios curriculares destinados al análisis de la lengua española.

El enfoque teórico da prioridad a las descripciones con herramientas provistas por el generativismo, pero siempre se establecen relaciones con el estructuralismo, en relación con las categorías de análisis. El establecimiento de tales conexiones se vuelve necesario porque la tradición gramatical de los estudios gramaticales en todos los niveles de la provincia ha sido y es estructuralista. Por ello, se retoman conceptos estructuralistas cuando se juzgan necesarios y se discuten las diferencias teóricas y metodológicas con el generativismo, procurando que no afecte la presentación coherente de la gramática. Se adopta el modelo de rección y ligamiento, pero solo aquellos aspectos que se consideran imprescindibles para la descripción de la lengua española y para la interpretación de los datos.

Asimismo, en la materia se procura que el análisis sea siempre un ejercicio reflexivo sobre el funcionamiento del sistema lingüístico. Los objetivos es que el estudiante ponga en relación la formación teórica con su competencia como hablante y desarrolle el razonamiento gramatical con argumentos y pruebas.

OBJETIVOS

Que los estudiantes:

Se formen teóricamente en el campo de estudio de la gramática, de modo que puedan identificar los elementos significativos de los niveles morfológico y sintáctico, las combinaciones que generan y las variaciones de significado que éstas producen.

Desarrollen la capacidad de observación, de análisis y de argumentación teórica acerca del funcionamiento del sistema lingüístico.

Utilicen criterios semánticos, morfológicos y sintácticos para identificar las clases de palabras.

Determinen la estructura de la oración simple y las funciones sintácticas en el sintagma verbal.

Diferencien las perífrasis verbales de las oraciones no flexionadas.

Reconozcan las diferentes valoraciones sociales asignadas a determinados rasgos morfológicos y sintácticos propios del habla de Salta.

CONTENIDOS

1. La gramática

1. La gramática. La morfología y la sintaxis como las disciplinas propias de la concepción estricta de la gramática. Juicios sobre los datos: gramaticalidad, corrección, aceptabilidad. El léxico: información fonológica (segmental y suprasegmental), categoría sintáctica, selección semántica (papeles temáticos) y selección categorial. Locuciones.

2. La morfología. Morfema: definición y clases. Base léxica, raíz y tema. Morfología léxica y flexiva. Procesos de derivación, composición y conversión. La estructura interna de la palabra: identificación de los morfemas y la segmentación de la palabra. Categorías morfológicas: persona, tiempo, modo, género, número, aspecto, caso. Conexiones sintácticas. Lexema y palabra.

3. Las clases de palabras. Criterios de clasificación. Categorías léxicas y funcionales. Clases sintácticas (determinante, pronombre, sustantivo, adjetivo, verbo, preposición, adverbio, conjunciones, interjecciones) y clases transversales (demostrativos, posesivos, cuantificadores, relativos, interrogativos, exclamativos). Monocategorización y recategorización.

4. La sintaxis. La noción de constituyente. La formación de los sintagmas: núcleos, especificadores, complementos y adjuntos. Estructura jerárquica. Sintagma flexión y sintagma complementante. Información categorial y funcional. Marcas de función.

Bibliografía

1.

Bosque I. (2009) "La sintaxis como proyección del léxico" y "La estructura temática" en *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal, pp. 241-250 y 271-287.

Di Tullio, A. (2007) "La gramática" en *Manual de gramática del español*. Bs.As: Waldhuter,, pp.19-32.

Masullo, P. (2016) "La gramática. Nociones preliminares". *Introducción al análisis sintáctico*, Universidad Nacional de Río Negro, Sede Andina, Bariloche. Pp. 1-8

2.

Di Tullio, A. (2007) "La morfología" en *Manual de gramática del español*. Bs.As: Waldhuter, 2007, pp.33-45.

Di Tullio A. y Malcuori M. (2012) "Morfología" en *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: Administración Nacional de Educación Pública.

Giammateo M. (coord.) (2018) *Categorías lingüísticas*. Bs. As.: Waldhuter.

Eguren L. y O. Fernández Soriano (2006) "La terminología gramatical". Madrid: Gredos, pp 12-17.

Kovacci, O. (1990) "Categorías morfológicas y conexiones sintácticas" en *El comentario gramatical. Teoría y práctica. I*. Madrid: Arco.

3.

Di Tullio, A. (2007) "Las clases de palabras", "El sintagma nominal", "Los pronombres", "El sintagma adjetivo", "El sintagma adverbial y el sintagma preposicional" en *Manual de gramática del español*. Bs.As: Waldhuter, 2007, pp.47-65, 72-77, 147-164, 165-184, 185-199, 201-218.

Kovacci O. (1990) "Clases de palabras" en *El comentario gramatical. Teoría y práctica. I*. Madrid: Arco, pp. 93-102.

Masullo, P. (2016) "Clases de palabras. Categorías léxicas" y "Clases de palabras. Categorías funcionales". *Introducción al análisis sintáctico*, Universidad Nacional de Río Negro, Sede Andina, Bariloche. Pp. 9-13, 14-20.

Masullo P. (2016-2018) "Clases de preposiciones". Mimeo.

Oyanedel Fernández M. y Samaniego Aldazábal, (2014) "Las nuevas clases gramaticales de palabras según la propuesta de la Nueva gramática de la lengua española". *Boletín de Filología*. Tomo XLIX N° 1, pp. 235-253.

4.

Di Tullio, A. (2007) "La sintaxis" en *Manual de gramática del español*. Bs.As.: Waldhuter, 2007, pp.67- 88.

Masullo P. (2016) "Introducción a la sintaxis: constituyentes y frases". *Introducción al análisis sintáctico*, Universidad Nacional de Río Negro, Sede Andina, Bariloche, pp. 21-27

Hernanz Ma. Lluïsa y Brucart J. (1987) "La sintaxis". *La sintaxis. Principios teóricos*. La oración simple. Barcelona: Crítica. Pp. 11-47

Muñoz-Bassols J., Moreno N., I. Taboada y M. Lacorte (2017) "La sintaxis" en *Introducción a la lingüística hispánica actual: teoría y práctica*, pp. 177-226.

2. La oración

1. Oración y enunciado. Clases de oración: oraciones declarativas, interrogativas, exclamativas, imperativas, desiderativas.

2. La oración simple. La endocentricidad de la oración y la flexión como núcleo. Estructura: sujeto y predicado. Definición semántica y sintáctica del sujeto. Definición semántica y sintáctica del predicado. Verbos inergativos e inacusativos. Oraciones impersonales. Clases de sujetos oracionales y categorías vacías.

2.1. Funciones en la oración: funciones sintácticas, funciones semánticas (papeles temáticos) y funciones informativas.

2.2. El sujeto. Definición semántica y sintáctica. El sintagma nominal: determinantes, complementos, modificadores (adjetivos, oraciones de relativo, sintagmas preposicionales, aposiciones).

2.3. El predicado. El sintagma verbal. Funciones sintácticas en el sintagma verbal: objeto directo, objeto indirecto, predicativos, complementos, circunstanciales o adjuntos. Adjuntos extraoracionales, disyuntos, vocativos y conectores.

2.4. Construcciones verbales pronominales. Usos paradigmáticos y no paradigmáticos.

2.5. Oraciones no flexionadas y perífrasis verbales.

Bibliografía

2. 1.

Di Tullio, A. (2007) "La oración y el enunciado", "Tipos de oraciones" en *Manual de gramática del español*. Bs.As: Waldhuter, 2007, pp.89-99, pp. 259-273.

Masullo P. (2016) "La oración" *Introducción al análisis sintáctico*, Universidad Nacional de Río Negro, Sede Andina, Bariloche, pp. 28-35.

Di Tullio, A. (2007) "Tipos de oraciones" en *Manual de gramática del español*. Bs.As: Waldhuter, 2007, pp. 259-273.

Rodríguez Ramalle T. M. (2005) "La modalidad" en *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Castalia, pp. 465-536.

2.2.

Di Tullio, A. (2007) "La estructura de la oración simple. El sujeto y el predicado." "Perífrasis verbales y oraciones no flexionadas" en *Manual de gramática del español*. Bs.As: Waldhuter, 2007, pp.101-114, 239-257

Bosque I. y J. Gutiérrez Rexach (2009) "Sujetos y objetos: los sujetos nulos y la flexión, los sujetos de las oraciones impersonales, los sujetos nulos sin flexión verbal" en *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal, pp. 343-358 y 363-369

Hernanz Ma. Lluïsa y Brucart J. (1987) "La oración" "El orden básico de palabras". *La sintaxis. Principios teóricos*. La oración simple. Barcelona: Crítica. Pp. 48-68, 70-106

Kovacci, O. (1990) "La oración", "Predicados no verbales y oraciones unimembres", "Oraciones impersonales" en *El comentario gramatical. Teoría y práctica. I*. Madrid: Arco. Pp. 38-53, 85-91, 143-147.

2.2.1.

Daneš, F. (1970) "Zur linguistischen Analyse der Textstruktur", *Folia Linguistica* 4, 1970, pp.72-78). Traducido por Viviana Cárdenas.

Di Tullio A. y Malcuori M. (2012) "Las funciones en la oración". en *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: ANEP. ProLEE, Pp. 321-332

RAE/ASALE (2011). "Las funciones informativas". *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, pp. 753-(763) 770

2.2.2.

Di Tullio, A. (2007) "El sintagma nominal" en *Manual de gramática del español*. Bs.As: Waldhuter, pp.147-164

Di Tullio A. y M. Malcuori (2012) "Del sustantivo al sintagma nominal" en *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: ANEP. ProLEE, pp. 171-196.

Hernanz Ma. Lluïsa y Brucart J. (1987) "El sintagma nominal". *La sintaxis. Principios teóricos*. La oración simple. Barcelona: Crítica. Pp. 142-209.

RAE/ASALE (2010) "El sujeto", en *Nueva Gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Espasa. pp. 637-652.

Rodríguez Ramalle T. M. (2005) "El sintagma nominal" en *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Castalia, pp.89-192.

2.2.3.

Di Tullio, A. (2007) "Funciones sintácticas en el sintagma verbal" en *Manual de gramática del español*. Bs.As: Waldhuter, 2007, pp.115-146

RAE (2010) “El complemento directo”, “El complemento indirecto” “Los adjuntos. El complemento circunstancial” en *Nueva Gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Espasa. pp. 655-670, 671-683, 739-750.

Masullo, Pascual José (2016) “Las funciones gramaticales”, “Problemas en la determinación de las funciones gramaticales clásicas”, “La predicación subjetiva”, “La predicación objetiva”, “Construcciones básicas y derivadas: la voz pasiva” en *Introducción al análisis sintáctico*, Universidad Nacional de Río Negro, Sede Andina, Bariloche, pp.36- 43, 44-51, 52-71, 62-72, 73-82.

Rodríguez Ramalle T. M. (2005) “El sintagma verbal” y “El tiempo, el aspecto y la concordancia” en *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Castalia, pp. 195-331, 335-410

2.2.4.

Bibiloni E. (2019) “Hacia una explicación integral de los usos del pronombre personal se” en *Estudios sobre el lenguaje: de la palabra al texto*. Comodoro Rivadavia: Editorial Universitaria de la Patagonia-EDUPA.

Bosque I. y J. Gutiérrez Rexach (2009) “Las construcciones con se” en *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal, pp. 414-422.

Di Tullio, A. (2007) “La polivalencia funcional del se”. *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter. Pp. 172-181.

2.2.5.

Di Tullio, A. (2007) “Perífrasis verbales y oraciones no flexionadas” en *Manual de gramática del español*. Bs.As: Waldhuter, 2007, pp. 239-257.

Bibliografía optativa

Bosque I. y J. Gutiérrez Rexach (2009) *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal, pp. 414-422.

Di Tullio, A. y M. Malcuori (2012) *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: PROLEE

Hernanz Ma. Lluïsa y Brucart J. (1987) *La sintaxis. Principios teóricos*. Barcelona: Crítica.

RAE (2010) *Nueva Gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Espasa.

Metodología

Las clases tienen un carácter teórico-práctico. Se dará prioridad al análisis razonado, argumentado. Entre otras propuestas, se cuentan las exposiciones de docentes y estudiantes, la aplicación de pruebas, el reconocimiento de los factores que inciden en la gramaticalidad, el análisis de un factor sintáctico en ejercicios de pares mínimos sintácticos, el descubrimiento de ambigüedades, los ejercicios de paráfrasis, de amplificación y reducción.

Se utilizará la plataforma virtual educativa Moodle como repositorio digital.

RELACIONES INTERDISCIPLINARIAS

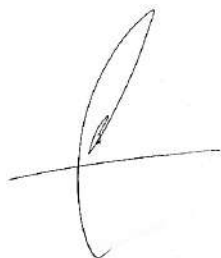
El desarrollo de la asignatura “Lengua española I” establece relaciones disciplinares con “Lingüística”, “Lengua española II” y el Seminario optativo “Clases de palabras” que se dicta para los estudiantes de primer año de la carrera.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN e INVESTIGACIÓN DE LOS DOCENTES

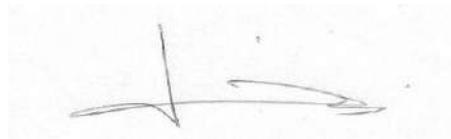
Los docentes que trabajan en esta materia, también llevan a cabo la materia optativa “Clases de palabras” para los estudiantes de primer año de la carrera.

La profesora Cárdenas dirige el Proyecto de Investigación N° 2893 “Gramática en el Nivel Secundario de Salta. Materiales para su enseñanza en el ciclo Básico”. Res. 141/23 Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

El profesor Zapana dirige el Proyecto N° 6530/0 “Ava-guaraní: expresiones referenciales en discursos orales”. Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.



Dr. Marcelo Fortunato Zapana



Dra. Viviana Cárdenas